



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2012, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 170/2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el procedimiento abreviado n.º 158/2011. (2012060039)*

Vista la sentencia firme núm. 170/2011, de 10 de abril de 2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Badajoz, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D.ª Yolanda Ruiz Castellano, contra la Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General (DOE n.º 51, de 15 de marzo), por la que se constituye bolsa de trabajo en la categoría de Enfermero, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, convocada por Resolución de 29 de enero de 2010.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y siguientes del Decreto 59/1991, de 23 de julio, que regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Secretaría General,

#### **RESUELVE :**

Primero. Ejecutar el fallo de la sentencia núm. 170/2011, de 10 de abril de 2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Badajoz, recaída en el procedimiento abreviado núm. 158/2011, y cuyo tenor literal del fallo es el siguiente:

“Se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador D. Antonio María Sánchez Calvo en nombre y representación de D.ª Yolanda Ruiz Castellano, contra la resolución mencionada en el encabezamiento, cuya disconformidad a derecho expresamente se declara, condenando al Servicio Extremeño de Salud a realizar nueva valoración de méritos en la que tengan en cuenta los servicios prestados en una Institución Sanitaria Privada”.

Segundo. Modificar la Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se constituye bolsa de trabajo en la Categoría de Enfermero, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocada por Resolución de 29 de enero de 2010, reconociendo a D.ª Yolanda Ruiz Castellano una puntuación total de 21,120 puntos.

Mérida, a 3 de enero de 2012.

El Secretario General  
del Servicio Extremeño de Salud,  
FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA